FORMULARIO N.º. 5
"EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"

EXPERIENCIA.

PROPONENTE:
ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – APREHSI LTDA

AÑO	CONTRATANTE	OBJETO	CONTRATANTE	
			VALOR DEL CONTRATO	TELEFONO/DIRECCION (PERSONA CONTACTO)
2018	FUNDACION VISION CARIBE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y CAPACIDADES DE LOS NIÑOS QUE PRESENTEN DISCAPACIDAD SENSORIAL DE TIPO AUDITIVO, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 18 AÑOS, AFILIADOS A NUESTRA ENTIDAD	**$ 15.000.000**	Carrera 19 # 14-97 5743497

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

NOTA:

- Se debe anexar copia de los Certificado de contratos descritos en presente formulario y/o contratos que demuestren la experiencia requerida en el presente proceso y acuerdo a numeral 4.2.1 EXPERIENCIA.

El Centro de Medicina Naval, podrá realizar la verificación de la información aquí contenida, en caso que la información no se clara o contenga información falsa, no se aceptará la propuesta, por tanto, no será habilitada.

Firma: Stefany Cera Coley
c.c 49.721.604 de Valledupar
Nombre: STEFANY CERA COLEY
Razón Social: **ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – APREHSI LTDA**
NIT 900.033.859-6
Dirección: calle 13 b bis # 18-43
Teléfono 5809527

FUNDACION VISION CARIBE
NIT: 824.005.847-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION VISION CARIBE

NIT: 824.005.847-3

CERTIFICA QUE:

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL- APREHSI LTDA, identificada **con NIT 900033859 – 6**, ejecuto el contrato 015-2018 para **VISIÓN CARIBE IPS.**

OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y CAPACIDADES DE LOS NIÑOS QUE PRESENTEN DISCAPACIDAD SENSORIAL DE TIPO AUDITIVO, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 18 AÑOS, AFILIADOS A NUESTRA ENTIDAD.**

Este servicio se prestó bajo el contrato No 015-2018 de fecha de enero de 2018 hasta junio de 2018, por valor total de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($15.000. 000.oo), los cuales fueron facturados mensualmente durante el desarrollo del contrato.

Con un porcentaje de ejecución del 100%; cumplimiento satisfactoriamente con las actividades objeto del contrato.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Valledupar a los 07 días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,

ANTONIO E. RUIZ CORREA
Representante Legal
Vision Caribe IPS